



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

28 JUL 2026

Expediente Electronico N° ORA-104/2026.-

Resolución N° D-ORAN-358/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-294-2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Economía Agraria de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe rectificar el nombre de la asignatura del presente llamado, debiendo ser correctamente “ ...para la asignatura Economía Agraria con extensión de funciones a Introducción a la Economía...”.

Que, se debe elaborar el acto administrativo Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar la asignatura motivo del Llamado a Inscripción de Interesados indicado en la Resolución N° CD-ORAN-294/2026, debiendo ser el correcto de la siguiente manera:

“ARTICULO 1° Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Economía Agraria con extensión de funciones a Introducción a la Economía de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.”

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente resolución a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Coordinación de Carrera, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA